

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[9L/5100-0015] [9L/5100-0016] [9L/5100-0017] [9L/5100-0018]] [9L/5100-0019]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de octubre de 2015

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5100-0017]

SI EL DIRECTOR DE COMERCIO VA A SER EL INTERLOCUTOR EN LA NEGOCIACIÓN CON TODOS LOS SECTORES VINCULADOS AL COMERCIO PARA LLEGAR A UN ACUERDO SOBRE LA APERTURA DE DOMINGOS Y FESTIVOS EN EL AÑO 2016, PRESENTADA POR D. SANTIAGO RECIO ESTEBAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Santiago Recio Esteban, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito, y de conformidad con lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

¿Va a ser el Director de Comercio el interlocutor de la Consejería en la negociación con todos los sectores vinculados al comercio, para llegar a un acuerdo sobre la apertura de los domingos y festivos en el año 2016?

27 de octubre de 2015

Fdo.: Santiago Recio Esteban. Diputado Grupo Parlamentario Popular."